

COMISION ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CREDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

18ª ACTA 25 de Enero de 2008

La décima octava sesión ordinaria de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectuó el día viernes 25 de enero del presente año, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Comisión ubicada en calle Alfredo Barros Errázuriz N° 1960, oficina 701, Comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

- Don Alonso Nuñez, representante suplente del Ministerio de Educación;
- Don José Luis Bravo, representante suplente de la Tesorería General de la República;
- Don José Julio León, en representación de las Universidades Privadas Acreditadas;
- Don Juan Antonio Rock, representante de las Universidades Acreditadas Adscritas al Consejo de Rectores de las Universidades Chilena y
- Don José Antonio Guzmán, en representación de los Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica.

Se dejó constancia que el representante suplente del Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda don Jorge Rodríguez y así como también el representante suplente de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) don Cristián Palma, hicieron llegar oportunamente sus excusas por no poder asistir a la sesión.

Estuvo presente en la sesión la Directora Ejecutiva de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores Sra. Alejandra Contreras Altmann, quien actuó como ministra de fe. Actuó como secretario de acta el Sr. Felipe Fernando Calvo.

1. Aprobación de acta anterior.

En la presente sesión se aprueban el acta de la décima séptima sesión ordinaria, con modificaciones menores que serán incorporadas en su texto.

2. Cuenta.

La Directora Ejecutiva dio cuenta a los señores Comisionados, respecto de la realización de una reunión que se tuvo con representantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E) y el Banco Mundial. La O.C.D.E cursó una invitación a Chile para su adhesión a la misma, lo cual implica que Chile debe cumplir ciertos requisitos que son exigidos por los estatutos de esta

organización, que implica estudios en diversos ámbitos, incluyendo educación. Esta reunión se realizó en las dependencias del Ministerio de Educación, y resultó bastante positiva en cuanto los miembros de la comitiva de la O.C.D.E se mostraron muy interesados en la experiencia que ha tenido Chile, con este nuevo sistema de financiamiento para estudios superiores con garantía del Estado, se manifestaron también muy sorprendidos por el rápido crecimiento que han experimentado las colocaciones del crédito, con tan sólo dos procesos de licitación, e hicieron varias consultas con respecto al impacto que ha tenido el crédito en los distintos actores participantes de este sistema de financiamiento para estudios de educación superior de pregrado, como también se mostraron interesados en conocer cómo se desarrollará el proceso de cobranza de los créditos.

Asimismo, la Directora Ejecutiva informó a la Comisión, de la realización de una reunión con la nueva Tesorera General de la República, señora Pamela Cuzmar, que por razones de agenda no pudo asistir a la sesión, por tener programada previamente una actividad en la ciudad de Valparaíso. La reunión fue muy interesante, y en ella se expuso a la señora Tesorera los principales avances que ha tenido el crédito con garantía del Estado, en estos dos procesos de licitación de los años 2006 y 2007 y se destacó que la Tesorería General de la República, se ha convertido en uno de los principales actores de este sistema de financiamiento de educación superior con garantía del Estado.

Por último se dio cuenta a los señores Comisionados del envío de un oficio a las instituciones públicas integrantes de la Comisión, para solicitar la designación de un segundo representante suplente para la Comisión.

3. Aprobación de Bases de Licitación 2008.

La Directora Ejecutiva dio cuenta que el borrador de Bases de Licitación fue enviado a los señores Comisionados, vía correo electrónico el día 15 de enero del presente, con el objeto que los miembros de la Comisión pudieran hacer un estudio del mismo e hicieran llegar sus observaciones, si las tuvieran, con anticipación, y así someterlas a discusión en la presente sesión, con el fin de aprobar las Bases de Licitación y sus anexos en esta sesión. La Directora Ejecutiva informó a la Comisión que el representante suplente del Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda señor Jorge Rodríguez expresó vía correo electrónico que no tenía observaciones a las Bases de Licitación y sus anexos y que daba su expresa aprobación a éstas. Asimismo el representante suplente del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO señor Cristián Palma hizo presente vía correo electrónico que su observación principal se encontraba recogida en la propuesta de Bases de Licitación, en cuanto esta se refería a que las nóminas de estudiantes a licitar no fuesen numeradas y que los oferentes presentaran sus ofertas a nómina indeterminada, debiendo ordenarse las ofertas de menor a mayor, en conformidad con los criterios fijados en las Bases de Licitación. Asimismo el representante suplente de la Tesorera General de la República, manifestó que no tenía observaciones a las bases de licitación.

El representante de las Universidades Privadas señor José Julio León hizo llegar dos observaciones a las bases de licitación, que dicen relación con el tema de los prepagos o pagos anticipados que están referidos en el numeral 4.2.2.11 y los criterios de desempates de la adjudicación, que están referidos en el numeral 6.3.4.

Con respecto al tema de los prepagos o pagos anticipados, la Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que tanto el año 2006 y 2007 la Secretaría Técnica de la Comisión ha trabajado en definir procedimientos para que los prepagos se puedan efectuar oportuna y adecuadamente, sin generar un perjuicio a los alumnos, lo cual ha demandado un gran esfuerzo para coordinar adecuadamente a las instituciones de educación superior y los bancos adjudicatarios.

Frente a lo anterior, los señores Comisionados consideraron importante que la realización de los prepagos se efectúe de manera conjunta entre las instituciones de educación superior, las instituciones financieras adjudicatarias y Secretaría Técnica de la Comisión, donde ésta última, pueda intervenir como revisora de la información que le proporcionen las IES y los Bancos, pero no deba efectuar materialmente los procesos de pago. Con esto se busca estandarizar los procesos, para que las IES y las instituciones financieras adjudicatarias puedan actuar en forma coordinada y uniforme.

Por último, en relación con los criterios de desempates que están desarrollados en el numeral 6.3.4 de las Bases de Licitación, solicitó que en el punto ii) se incorporara a su redacción que: "Prevalecerá la oferta de aquellas instituciones financieras que tengan un mayor número de ofertas realizadas en este mismo proceso de licitación".

Concluido el análisis de las observaciones, el representante de las Universidades Privadas Acreditadas señor José Julio León, manifestó su satisfacción por el trabajo realizado en la preparación de estas Bases de Licitación y felicitó a la Secretaría Técnica de la Comisión.

A continuación, la Directora Ejecutiva solicitó a los señores Comisionados que se sometiera a votación la aprobación de las Bases de Licitación y sus Anexos para el Servicio de Financiamiento para Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior, establecido en la Ley 20.027.

ACUERDO:

Los señores comisionados, sobre la base del estudio que hicieron de las bases de licitación y de sus anexos, documentos enviados con la debida anticipación, deliberaron y acordaron por unanimidad, considerando los votos favorables del representante suplente del Director de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y el representante suplente del Vicepresidente Ejecutivo de CORFO, aprobar en todas sus partes las Bases de Licitación Públicas para la Adjudicación del Servicio de Financiamiento y Administración de Créditos para Estudios de Educación Superior de la ley 20.027, y sus anexos, correspondiente al año 2008, la cual deberá ser ingresada a la Contraloría General de la República, para su toma de razón.

Posteriormente la Directora Ejecutiva, hizo entrega a los señores Comisionados de una propuesta de cronograma detallado del proceso de licitación, para el año 2008, en donde se consignan los principales hitos del proceso, considerando de manera especial los siguientes:

La firma de la documentación legal por parte de los alumnos, que se realizará a mediados del mes de mayo y

El pago a las instituciones de educación superior, que se iniciará aproximadamente el día 14 de julio del presente.

ACUERDO:

Los señores comisionados sobre la base de la relación de la propuesta realizada por la Directora Ejecutiva, acordaron aprobar en todas su partes el cronograma presentado para su consideración.

En el marco del proceso de licitación 2008, la Directora Ejecutiva dio cuenta a los señores Comisionados respecto de la realización de un programa de entrevistas con los gerentes de las distintas instituciones financieras, que han participado en los procesos de licitación anteriores, como también de las entidades financieras que han manifestado su interés en participar en el proceso de licitación para el presente año, o de interiorizarse más en detalle de este producto; Estas entrevistas tuvieron como objetivos principales dar cuenta de los resultados del sistema en sus primeros dos años de funcionamiento; explicarles el desarrollo del proceso de licitación del año 2008 y exponerles el cronograma de actividades para el presente año. La evaluación de estas reuniones es muy positiva, atendido el interés demostrado por las personas visitadas en conocer más en detalle el sistema y sus resultados, como también fueron muy importantes para conocer la percepción de las instituciones financieras, respecto de los avances de este proceso.

Se han desarrollado entrevistas con el nuevo gerente general del Banco del Desarrollo señor Sergio Concha, ocasión en que éste se mostró muy interesado en que el Banco siga participando de este sistema de financiamiento para estudios de educación superior. También manifestó que los nuevos dueños del Banco del Desarrollo, mantendrán las políticas respecto al tipo de producto y segmentos del mercado al que apunta la institución, asegurando el interés por continuar participando en futuras licitaciones. En este mismo orden, se sostuvo una reunión con el Banco del Estado, en la cual manifestaron su interés en participar en el proceso de licitación del año 2008 y declararon que están trabajando para mejorar su modelo de evaluación financiera, para poder optar a adjudicarse alguna nómina de estudiantes que se licitarán el presente año.

Por último la Directora Ejecutiva dio cuenta a la Comisión, que se realizó una reunión con el Banco Santander Santiago, en la cual el Banco expresó su interés por conocer como ha ido evolucionando este crédito y acordaron formar equipos de trabajo para coordinar este proceso de licitación del año 2008.

4. Proceso de Asignación de Créditos.

4.1) Reporte de alumnos seleccionados 1ª nómina publicada

La Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que en el marco del proceso de asignación de los créditos para el año 2008, con la publicación que se efectuó el día 26 de diciembre del año 2007, se pudo beneficiar a los alumnos provenientes de los tres primeros quintiles de ingresos, incluyendo tanto alumnos de primer año como de cursos superiores.

La Directora Ejecutiva adjuntó a los señores Comisionados dos cuadros, que dan cuenta de lo siguiente:

- Número de alumnos seleccionados con crédito con posterioridad al envío de la matrícula n° 1, por institución de educación superior, que incluye a las Universidades del Consejo de Rectores, alumnos preseleccionados en la primera lista de los tres primeros quintiles;
- Número de alumnos seleccionados con crédito con posterioridad al envío de la matrícula n° 1, por institución de educación superior, que no incluye a las Universidades del Consejo de Rectores, alumnos preseleccionados en la primera lista de los tres primeros quintiles, en cuanto se excluye a los alumnos que son simultáneamente beneficiarios de ayudas estudiantiles por parte del Ministerio de Educación.

4.2) Reporte de alumnos preseleccionados 2ª nómina publicada

Hecha esta relación la Directora Ejecutiva presentó a los señores Comisionados, varios cuadros con el número de alumnos seleccionados con crédito, posteriormente al envío de la matrícula N° 1, como asimismo las proyecciones de utilización del crédito por parte de los alumnos beneficiados en la segunda nómina del proceso de asignación del año 2008, dando cuenta del número de postulantes totales y la participación por quintiles de ingresos:

- Alumnos de los tres primeros quintiles beneficiados en la primera lista, incluyendo los alumnos de las Universidades del Consejo de Rectores es de 58.549.
- Alumnos de los tres primeros quintiles beneficiados en la primera lista, que no incluye a los alumnos de las Universidades del Consejo de Rectores es de 37.854.
- Alumnos del primer y segundo tercio del cuarto quintil beneficiados en la segunda lista, incluyendo los alumnos de las Universidades del Consejo de Rectores es de 6.643.
- Alumnos del primer y segundo tercio del cuarto quintil beneficiados en la segunda lista, no incluyendo los alumnos de las Universidades del Consejo de Rectores es de 4.074.

Los 4.074 alumnos beneficiados del primer y segundo tercio del cuarto quintil de la segunda lista, tienen plazo para matricularse hasta el día 25 de enero del presente año.

4.3 Reporte del proceso de apelación

La Directora Ejecutiva entregó a los señores Comisionados un cuadro que da cuenta del reporte del proceso de apelación recibido en la página Web de la Comisión, el cual da cuenta que se recibieron un total de 13.283 apelaciones, considerando las causales académicas y socioeconómicas.

Para efectos de determinar el universo total de alumnos que utilizarán el crédito, la Directora Ejecutiva, presentó a los señores Comisionados una estimación considerando el universo final de alumnos con matrícula sería de 46.986. Considerando también que el número máximo de beneficiados de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto, sería de 52.000, se estima que el número máximo de apelaciones que podrán ser aprobadas es de 5.014.

La Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que las apelaciones presentadas esgrimiendo motivos de no estar respaldada por la institución de educación superior y matrícula fuera de plazo, son recibidas por la Secretaría Técnica de la Comisión y son derivadas a las IES, para que ellas informen posteriormente a que alumnos otorga su respaldo.

Los señores Comisionados se mostraron interesados en saber cuáles son las razones, por las que los alumnos beneficiados con el crédito con garantía del Estado, no ocupan el beneficio. La Directora Ejecutiva señaló que de acuerdo con información proporcionada por las propias IES, una de las razones por las cuales los beneficiados no utilizan este beneficio, es que el arancel de referencia es bajo en relación con el arancel real de la carrera, esa diferencia influye directamente en la posibilidad de ejercer el beneficio.

El representante de las Universidades Privadas Acreditadas señor José Julio León, reiteró en relación con el tema de los aranceles de referencia, la necesidad de revisar su metodología de cálculo.

El representante suplente del Ministerio de Educación don Alonso Zúñiga, informó que el Ministerio en el presente año procedió a reajustar los aranceles de referencia en un 6,9%. En relación con los del 2007, y que se ha definido la necesidad de trabajar en esta materia en el curso del presente año.

4.4) Cronograma de procesos pendientes

Con respecto al cronograma de procesos pendientes de la asignación de los créditos de la licitación del año 2008, la Directora Ejecutiva hizo entrega a los señores Comisionados de un cuadro, que da cuenta principalmente del proceso de apelaciones y sus fechas más relevantes, procesos de excepción, carga de matrículas finales por las IES y la generación final de seleccionados para la licitación.

5. Proceso de Renovación de Créditos 2008

La Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que se ha enviado a las instituciones de educación superior, un Manual de Procedimiento para la renovación de los Créditos para el año 2008. Este manual es principalmente una descripción operativa del proceso completo de renovación, y se adjunta en formato electrónico, en la carpeta que se acompaña en la sesión.

También informó a los señores Comisionados, del cronograma del proceso de renovación de los créditos para el año 2008, siendo los hitos más importantes los siguientes:

- La base de datos de los alumnos renovantes, con su situación académica detallada será entregada a los Bancos el día 7 de abril próximo
- La originación de los créditos se realizará el día 8 de abril de 2008.
- El pago a las instituciones de educación superior, se iniciará los primeros días de mayo.

Hecha esta relación, la Directora Ejecutiva de la Comisión, entregó a los señores Comisionados un cronograma del proceso de renovación de los créditos del año 2008, que se adjunta en la carpeta entregada en la sesión.

La Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que el proceso de actualización académica de los alumnos, se realiza anualmente en el mes de marzo, presentándose este año dos tipos de situaciones, que implicará la obligación de comenzar a pagar el crédito por parte de los alumnos, estas son:

- Alumnos que egresaron de sus estudios en el período académico 2006: Corresponde en estos casos, de acuerdo con las condiciones del crédito establecidas en las bases de licitación, generar la obligación de pago de la primera cuota transcurridos 18 meses a contar de la fecha declarada como egreso del alumno. Atendido que el proceso de actualización de la situación académica se debe realizar en marzo de cada año, a efectos de capturar adecuadamente la información de matrícula, los primeros egresados fueron declarados con fecha marzo del año 2007. Esto significa que los primeros vencimientos de cuotas se producirán el día 5 de octubre de 2008.

- Alumnos que no registren matrícula consecutivamente en los años académicos 2007 y 2008 y que por ende se encuentran en deserción académica: Corresponde en estos casos, de acuerdo con las condiciones del crédito establecidas en las bases de licitación, generar la obligación de pago de la primera cuota a contar del mes subsiguiente a la fecha declarada de deserción del alumno. Atendido que el proceso de actualización de la situación académica se debe realizar en el mes de marzo de cada año, a efectos de capturar adecuadamente la información de matrícula, los primeros alumnos serán declarados como desertores de sus estudios en marzo de 2008. Esto significa que los primeros vencimientos de cuotas se producirán el día 5 de mayo del año 2008.

6. Presupuesto Operativo 2008

La Directora Ejecutiva hizo entrega a los señores Comisionados de la ejecución presupuestaria del año 2007, donde se detalla el presupuesto ejecutado el año 2007, y el presupuesto por ejecutar. El año 2007 el presupuesto contó con un saldo inicial de caja de M \$103.329 (recursos no utilizados el año 2006), este saldo se utilizó para pagar la deuda flotante generada el 2006 y pagada durante el período 2007, ascendente a M \$42.009, el saldo restante es de M \$61.320.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, la Directora Ejecutiva solicitó a los señores Comisionados su autorización para reasignar recursos en algunas partidas presupuestarias, utilizando el saldo restante. Además de efectuar una transferencia de recursos (reasignación de presupuesto) del presupuesto autorizado para el 2007, esto se refiere al traspaso desde la cuenta Sistemas de Información de M \$30.000 hacía la cuenta Servicios Informáticos, quedando esta con un presupuesto total final de M \$91.360.

Se adjunta la Ejecución Presupuestaría correspondiente al 2007, donde se demuestra la utilización de estos recursos por ítem y la reasignación correspondiente.

El presupuesto del año 2008 se presenta inflactado en un 7,8%, de acuerdo a la variación del IPC, En este presupuesto los principales incrementos se dan en los ítems de remuneraciones, considerando que se contratará un profesional que apoyará a la Gerencia de Crédito, un administrativo para atención a público y una profesional en el área de comunicaciones de jornada completa. También está considerado el cambio de inmueble, ya sea a través de una operación de arrendamiento o compra.

En otro orden, la Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que en conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la ley 20.027, el patrimonio de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, estará formado en un 75% por los aportes que hagan las instituciones de educación superior que participan de este sistema de financiamiento para la educación superior, en proporción al volumen de créditos con garantía estatal concedidos a sus alumnos.

En relación con lo anterior, y como mecanismo de cobro de dichos aportes, en los años anteriores la Comisión realizó un cobro único anual de estos recursos, determinados tanto por los alumnos que renovaron su crédito, como también por los alumnos que fueron licitados en los años correspondientes.

Teniendo en consideración que el aporte que le corresponde realizar al Fisco en el presente año es de tan sólo el 25% del presupuesto operativo anual de este organismo, la Directora Ejecutiva estimó necesario solicitar a la Comisión, su aprobación para que los aportes que deben realizar las IES a contar de este año, sean realizados en 2 oportunidades:

- Un pago por el aporte correspondiente a los créditos de los alumnos renovantes, el que deberán hacer efectivo una vez que las Instituciones Financieras adjudicatarias hayan efectuado el pago de los aranceles correspondientes a dichos alumnos. (aproximadamente en el mes de Junio de cada año); y
- Un pago por el aporte correspondiente a los créditos de los alumnos Licitados en el año en curso, el que deberán hacer efectivo una vez que las Instituciones Financieras adjudicatarias efectúen los pagos de los aranceles correspondientes. (aproximadamente Octubre).

Los señores Comisionados consideraron importante manifestar que es necesario conversar con el Ministerio de Hacienda, con el objeto de que el Fisco pueda mantener algún nivel de aporte para el financiamiento de la Secretaría Técnica de la Comisión, considerando que aún se deben realizar importantes inversiones en el área de sistemas y una eventual compra o arriendo de inmueble.

ACUERDO:

Los señores comisionados sobre la base de los antecedentes proporcionados en esta sesión, acordaron aprobar el presupuesto presentado para el año 2008 y los cambios de la ejecución presupuestaria del año 2007, aumentando el presupuesto en algunas partidas, en las cuales se necesitó mayor presupuesto que el asignado previamente, siendo los más importantes, el aumento en la partida del Servicios Informáticos por un monto de M \$31.600 y el aumento en el Ítem Otros Servicios Técnicos y Profesionales en M \$7.000.- Además se autorizó la reasignación de presupuesto, referente al traspaso de la cuenta Sistemas de Información de M \$30.000 hacía la cuenta Servicios Informáticos, quedando esta con un presupuesto total final de M \$91.360.

También los señores Comisionados acordaron aprobar el cambio en el sistema de cobro de los aportes efectuados por las instituciones de educación superior, para que dicho cobro se pueda realizar en dos oportunidades en el año, uno en el proceso de renovación de los créditos y otro en el proceso de licitación de los mismos.

7.- Varios.

a) Presentación de texto resumen sobre procesos operativos de la Comisión:

La Directora Ejecutiva dio cuenta a los señores Comisionados, que en el año 2007 se realizó un levantamiento de los procesos internos que debe realizar cada área de la Secretaría Técnica de la Comisión, el cual consideró una definición o redefinición de los procesos que debe realizar las distintas gerencias de la Secretaría Técnica de la Comisión., con el propósito de ordenar y acotar las distintas líneas de trabajo de las áreas de la Comisión, conocer la red de clientes de cada una y establecer redes de apoyo.

Para tal efecto, se acompañó en la carpeta que se entregó en la sesión un resumen del levantamiento de procesos de la Gerencia de Postulación y Asignación, de la Gerencia de Crédito, de la Gerencia de Sistemas, de la Fiscalía y de Administración.

b) Propuesta de publicación diario la Nación.

La Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, de una propuesta de publicación que hizo llegar el diario La Nación, para participar en un suplemento que se publica el día 11 de marzo de cada año, en donde se inserta una nota que da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión, en conjunto con otras reparticiones públicas. La Directora Ejecutiva hizo entrega a los señores Comisionados de un ejemplar del suplemento que se editó el año pasado, para que pudieran conocerlo. Hecha esta relación por parte de la Directora Ejecutiva, solicitó a los señores Comisionados su aprobación para participar en este suplemento.

ACUERDO:

Frente a esta propuesta presentada por la Directora Ejecutiva, los señores Comisionados acordaron no participar en la publicación del suplemento del Diario La Nación, considerando que no era lo más eficiente para informar respecto a las funciones de la Comisión, y que el rendimiento publicitario del documento no es lo más efectivo y no está dirigido al público objetivo de la Comisión, que son los estudiantes.

El representante de las Universidades Privadas Acreditas señor José Julio León, consideró necesario tener un plan de comunicaciones y difusión para presentar a la Comisión.

La Directora Ejecutiva informó a los señores Comisionados, que se realizará este año 2008 un proceso de difusión que será planificado desde la Comisión, a diferencia de lo que sucedió en los años anteriores que se realizó a través de invitaciones que hacían las mismas instituciones de educación superior.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 11:40 horas, se procedió a levantar la sesión.

Firma

Santiago, 25 de enero de 2008.